



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. **113** 14 MAY 2010

"Por medio de la cual se efectúa una modificación al texto de la Cartilla de la Convocatoria Localidades Culturalmente Activas del Programa Distrital de Estímulos 2010, de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en lo referente a las fechas previstas en el cronograma de la misma"

La Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte en ejercicio de sus facultades legales, en especial de las contempladas en el Acuerdo 257 de 2006 expedido por el Concejo de Bogotá y el Decreto Distrital 558 de 2006 y

**CONSIDERANDO**

Que este Despacho el día 8 de marzo de 2010 expidió la Resolución N°. 78, mediante la cual dispuso en su Artículo Primero, la apertura de la "Convocatoria Localidades Culturalmente Activas del Programa Distrital de Estímulos 2010".

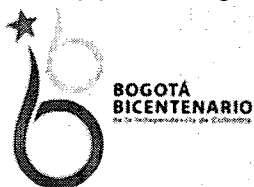
Que el anexo de la citada Resolución lo constituye el documento que contiene el texto de la "Convocatoria Localidades Culturalmente Activas, del Programa Distrital de Estímulos 2010" el cual se encuentra publicado en la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte para conocimiento de todos los interesados.

Que en el Numeral 12. de la referida Convocatoria, titulado "Fechas a tener en cuenta", se establece que:

Fecha límite para entregar los documentos a subsanar	Mayo 14 de de 2010
--	--------------------

Que debido a que en la página web de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte en el link de la "Convocatoria Localidades Culturalmente Activas del Programa Distrital de Estímulos 2010", el día 11 de mayo del año en curso, se publicó por parte de esta Entidad, un listado de documentos a subsanar por parte de los participantes inscritos en la misma, cuyo contenido adolece de algunas inconsistencias en lo relativo a los documentos que les fueron requeridos y la situación de los proponentes dentro de la convocatoria, resulta indispensable corregir dicha información y publicar nuevamente el listado antes referido, razón por la cual la Dirección de Arte Cultura y Patrimonio de esta Secretaría, solicitó a este Despacho, ampliar por el término de tres (3) días hábiles más, la fecha límite para allegar los documentos que deban ser aportados por las Organizaciones concursantes, contados a partir del 14 de mayo y hasta el día 20 de mayo del año en curso, a fin de garantizar los principios de igualdad y de participación de los proponentes interesados, así como dar cumplimiento a la misión de la Convocatoria.

Que de conformidad con lo expuesto y una vez analizada la referida solicitud, este Despacho estima conveniente mediante el presente acto administrativo realizar la modificación antes aludida, y por consiguiente modificar el cronograma previsto en la Cartilla de la Convocatoria.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 1013 14 MAY 2010

"Por medio de la cual se efectúa una modificación al texto de la Cartilla de la Convocatoria Localidades Culturalmente Activas del Programa Distrital de Estímulos 2010, de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en lo referente a las fechas previstas en el cronograma de la misma"

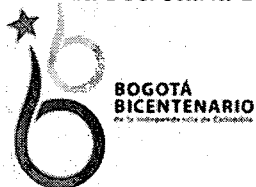
En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar el Numeral 12 del texto de la Cartilla de la "Convocatoria Localidades Culturalmente Activas del Programa Distrital de Estímulos 2010", de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, titulado "Fechas a tener en cuenta", en el sentido de ampliar el plazo para la entrega de los documentos a subsanar por parte de los proponentes inscritos en la misma y por consiguiente, modificar el cronograma de la Convocatoria en mención, el cual quedará como se indica a continuación, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente Resolución:

Actividad	Fecha, lugar, hora
Lanzamiento de la Convocatoria	Marzo 9 de 2010
Jornadas Taller Informativos Distritales	Lunes 15 de marzo Hora: 9:00 a.m. -12:00 m. Martes 16 de marzo Hora: 9:00 a.m. -12:00 m Auditorio Archivo de Bogotá Cra 5 No. 5-75
Apertura y cierre de recepción de propuestas	Apertura de una: 28 de abril de 2010 Cierre: 30 de abril de 2010
Publicación de listado a subsanar	Mayo 11 de 2010
Fecha límite para entregar los documentos a subsanar	Fecha y hora límite: Mayo 20 de 2010 a las 5:00pm Lugar: calle 9 no 9 – 63 (Oficina de Convocatorias, tercer piso del parqueadero de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte)
Publicación del listado definitivo de participantes admitidos	Junio 3 de 2010
Publicación de la selección del jurado y resolución de ganadores	Julio 16 de 2010
Devolución de propuestas no seleccionadas	Agosto 2 al 6 de 2010

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Comunicar la presente Resolución a la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, a la Subdirección de Prácticas Culturales y a la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte, para lo de su competencia.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## RESOLUCIÓN No. 1013 14 MAY 2010

"Por medio de la cual se efectúa una modificación al texto de la Cartilla de la Convocatoria Localidades Culturalmente Activas del Programa Distrital de Estímulos 2010, de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en lo referente a las fechas previstas en el cronograma de la misma"

**ARTÍCULO TERCERO:** Fijar la presente Resolución en la cartelera de la Sede Principal de esta entidad habilitada para tal efecto y publicarla en la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

**ARTÍCULO CUARTO:** Los demás aspectos contemplados en la Cartilla de la Convocatoria Localidades Culturalmente Activas del Programa Distrital de Estímulos 2010, continúan vigentes sin modificación adicional alguna a la efectuada mediante el presente acto administrativo.

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 14 MAY 2010

  
Catalina RAMÍREZ VALLEJO  
Secretaria de Despacho

Revisaron:  
Claudia Fáctor Lugo  
Luz Marina Melo Rodríguez  
Revisaron y Aprobaron:  
Yaneth Suárez Acero  
María Clemencia Pérez Uribe *ma*  
Myriam Stella Ortíz Quintero

